

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba**

Núm. 568/2024

Anuncio de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Nueva línea aérea de MT 25 k V para cierre de las líneas "Baena" y "Nva_Cartey" entre los apoyos A539883 X y A539905 X, sito en Paraje "Arroyo de Carchena", Paraje "Los Miradores", Paraje "Colón" y Paraje "Piloncillo", en los términos municipales de Nueva Carteya y Castro del Río (Córdoba).

Exp. AT 72/22

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Los Miradores, Colón y Piloncillo en los términos municipales de Nueva Carteya y Castro del Río (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Nuevo tramo de red aérea de media tensión, a 25 kV con conductor 94-AL1/22-ST1A (LA-110), en simple circuito, entre el apoyo 01 a instalar y el apoyo A539905X a instalar, con una longitud de 3.042 metros de nuevo conductor y un segundo tramo de red aérea de media tensión, a 25 kV con conductor 47-AL1/8-ST1A (LA-56), en simple circuito con una longitud de 85 metros de nuevo conductor.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html

Así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, en Córdoba sitas en calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1ª Planta, mediante cita previa en el teléfono 955 012 012.

Córdoba, 13 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, Agustín López Ortiz.